

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002  
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017  
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



## CIRCULAR 001 (4 DE FEBRERO DE 2026)

De: Rectoría  
Para: Padres, madres, acudientes y comunidad educativa en general  
Asunto: Circular informativa de inicio de año lectivo

Cordial saludo

Apreciados padres y madres de familia reciban un afectuoso saludo y los mejores deseos de bienestar.

***¡Es una alegría inmensa darles la bienvenida a su segundo hogar, la Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo!*** Al elegirnos, han confiado el futuro de sus hijos a una institución que es orgullo de todo el Valle de Aburrá, y hoy reafirmamos nuestro compromiso de honrar esa elección. Caminamos juntos en una **jornada única** diseñada para potenciar los talentos de nuestros estudiantes a través de nuestras profundizaciones, en medio de un proceso de transformación que busca siempre la excelencia. Esta hermosa labor de educar solo alcanza su máxima luz cuando sentimos el abrazo y el apoyo de ustedes en cada paso; por eso, los invitamos a vivir este año con el corazón presente, sabiendo que en esta alianza entre familia y escuela es donde nacen los grandes sueños.

Agradecemos profundamente su compromiso y apoyo en esta travesía educativa conjunta. Juntos formamos el mejor equipo para el crecimiento y el bienestar de nuestros estudiantes:

### Medios de comunicación oficiales

Información general, solicitudes especiales, peticiones y demás trámites	ie.inemjosefelix@medellin.gov.co <a href="mailto:inemrectoria@inemjose.edu.co">inemrectoria@inemjose.edu.co</a>
Solicitudes de certificados, constancias de notas y certificados de estudio	<a href="mailto:certificados@inemjose.edu.co">certificados@inemjose.edu.co</a>
Verificaciones académicas, duplicados de diplomas y actas de grado	<a href="mailto:duplicados@inemjose.edu.co">duplicados@inemjose.edu.co</a>
Procesos de contratación, licitaciones y trámites administrativos	<a href="mailto:inemadmon@inemjose.edu.co">inemadmon@inemjose.edu.co</a>
Solicitudes académicas	<a href="mailto:inemacademica@inemjose.edu.co">inemacademica@inemjose.edu.co</a>
PQRS a través de la página web de la institución	<a href="https://inemjose.edu.co/colegio/newsite2021/pqrsdf/">https://inemjose.edu.co/colegio/newsite2021/pqrsdf/</a>
Medios de transmisión de información:	Página web: <a href="http://www.inemjose.edu.co">www.inemjose.edu.co</a> Instagram: inem_Medellín Facebook: INEM José Félix De Restrepo (Oficial) X: @INEM_Medellin TikTok: inem__Medellin YouTube: Inem Medellín - @inemedellin WhatsApp: <a href="https://whatsapp.com/channel/0029VbBdhxz3mFXzLFTitl3U">https://whatsapp.com/channel/0029VbBdhxz3mFXzLFTitl3U</a>
<b>Observación: Las redes sociales son canales exclusivamente informativos. No constituyen un medio oficial para radicar peticiones, quejas, reclamos (PQR) ni para realizar trámites administrativos.</b>	

**Horario escolar – Los horarios marcan hora de inicio y finalización de la jornada, el ingreso a la institución se debe dar con antelación. LLEGAR A LA HORA DE INICIO YA ES LLEGAR TARDE.**

Sede Guillermo Echavarría Misas		Sede principal - INEM	
Preescolar	7:00 am a 12:00	Grados 5°	6:45 am – 11:45 am
Grados 1° y 2°	6:45 am – 11:45 am	Grados de 6° a 11° - Académicos	6:45 am – 1:45 pm
Grados 3° y 4°	12:00 m – 5:00 pm	Grados 10° y 11° Técnicos	6:45 am – 12:45 m (Jornada académica) 1:15 pm – 5:45 pm (Media Técnica los días organizados con el ente articulador)

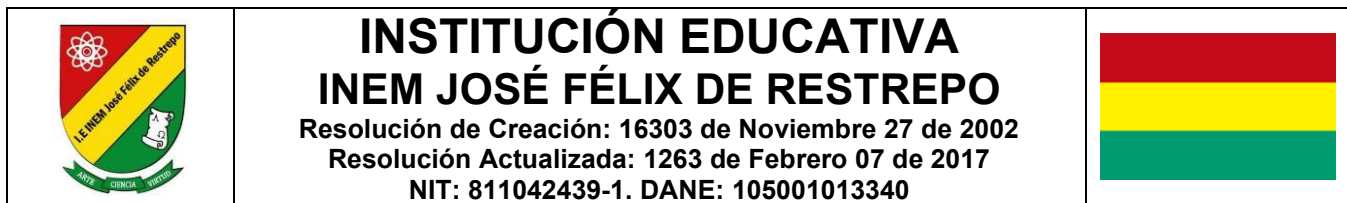
La puntualidad es muestra de respeto por el trabajo de nuestros docentes y un mecanismo de autocuidado necesario. Después de la hora de inicio se les registrarán las llegadas tarde. Por favor tener en cuenta que a las tres llegadas tarde se hará una anotación y una citación a la familia para explicar las repercusiones disciplinarias y académicas, la cual será de obligatorio cumplimiento. La responsabilidad de llegar a tiempo es sobre todo de la familia, **recuerden que se educa profundamente desde el ejemplo.**

### Asistencia y deserción escolar

- Las clases son el espacio donde los docentes apoyan a los estudiantes a desarrollar sus competencias. Como familias debemos garantizar la asistencia permanente a la institución ya que esta es esencial para aprovechar al máximo la experiencia educativa, promover un aprendizaje significativo y un desarrollo integral en los estudiantes, así como prepararlos para enfrentar con éxito los desafíos futuros. Cuando la inasistencia esté justificada debe presentarse la respectiva excusa a tiempo, dentro de los tres días hábiles siguientes. **Recordemos que más del 20% de inasistencia injustificada es causa de pérdida del área ya sea para el año o para el periodo.**

Arte, Ciencia y Virtud. 1970 - 2026





- El estudiante que deje de asistir **60 días calendario continuo** será declarado desertor del sistema escolar, retirándolo del sistema, reportándolo a las entidades de apoyo correspondientes y no tendrá cupo en la institución para el próximo año lectivo.

### Comunicación y convivencia

Tener los números telefónicos actualizados es de vital importancia, en la cotidianidad de la permanencia en la Institución suelen presentarse situaciones que requieren de la comunicación directa con las familias, ***en algunas ocasiones de estas son de urgencia***. Es muy recomendable que mantengan con ellos los datos básicos de contacto familiar y condiciones médicas.

Se recomienda mantener comunicación permanente con las y los Docentes, a través de notas en los cuadernos, solicitud de citas y demás posibilidades de contacto, esta estrategia es de vital importancia para que los alumnos perciban que estamos trabajando por un mismo propósito.

Informar a tiempo de las situaciones anómalas que sus hijos estén viviendo al interior de la institución, una información a tiempo nos amplía las posibilidades de controlar situaciones de bullying, acoso, incitación al consumo, entre otros.

Seguir el conducto regular es garantía para resolver las situaciones de manera oportuna y asertiva. En nuestra institución el conducto regular está configurado de la siguiente manera: (1) Profesor con quien se desee tratar el aspecto de interés; (2) director de grupo si la situación persiste; (3) Coordinadores si en las otras instancias no se logra resolver la situación; (4) Rectoría como instancia máxima a nivel institucional.

### Porte del uniforme institucional y medidas de seguridad.

El porte correcto del uniforme institucional es un factor determinante y obligatorio para todos los estudiantes. Más allá de la estética, ***el uniforme es una herramienta esencial de identidad y de seguridad***, pues nos permite identificar rápidamente a nuestros alumnos y mitigar el riesgo de que personas ajenas ingresen a la institución a causar daño. ***Si eligieron al INEM es porque valoran nuestra historia y excelencia; portar el uniforme con orgullo no solo fortalece la imagen institucional, sino que protege a sus hijos.***

### Condiciones de aseo y de salud

Las condiciones de aseo físicas y mentales son relevantes para el buen ambiente escolar: presentarse bien bañados, aseados y en condiciones médicas y físicas estables, ayudan a que la jornada escolar no sufra tantas novedades. Debemos cuidar nuestra salud individual y colectiva, por eso se recomienda que en aquellos casos en los cuales se presentan síntomas de resfriados, fiebres, salpullidos, entre otros, tratemos de brindarles los cuidados necesarios en casa ***y acudir al médico***. Enviarlos al colegio en estas condiciones no contribuye en nada a su recuperación y además se puede poner en riesgo al resto de los compañeros. Recuerde cuando regrese debe presentar la excusa y constancia de asistencia médica.

### Cuidado de lo público

Es necesario crear conciencia de la importancia de cuidar todo aquello que representa un bien público y beneficio comunitario, muy respetuosamente solicitamos su ayuda para concientizar a sus acudidos del buen uso de los todos los espacios.

### Rechazo a cualquier forma de violencia

Bajo el lema de Arte, Ciencia y Virtud, rechazamos cualquier tipo de violencia dentro o fuera de la institución. Estas conductas, así como el acto de grabar o difundir, acarrear graves consecuencias legales y procesos disciplinarios según nuestro conducto regular. Solicitamos su compromiso para informar a tiempo cualquier anomalía y proteger la integridad de nuestros estudiantes. Juntos garantizamos un entorno seguro y de respeto para toda la comunidad.

### Cámaras de seguridad

Nuestra institución cuenta con cámaras de seguridad con un fin estrictamente persuasivo y preventivo, garantizando la tranquilidad de la comunidad. Es importante resaltar que el uso de estas herramientas se limita exclusivamente a la seguridad y convivencia, asegurando que en ninguna circunstancia se vulnerará el derecho a la intimidad de nuestros estudiantes y comunidad educativa.



### Teléfonos celulares, gorras y otros accesorios

Los celulares se han vuelto casi que una extensión de los cuerpos de grandes y chicos y, dependiendo de su uso, puede estar a favor o en contra del aprendizaje. Sin embargo, ante la imposibilidad de garantizar de que sufran accidentes o que por diversos motivos se extravíen, ***LA INSTITUCIÓN RECOMIENDA NO TRAER GRANDES SUMAS DE DINERO O TRAER OBJETOS DE CARÁCTER PERSONAL COMO CELULARES, GORRAS, JOYAS, JUEGOS ELECTRÓNICOS, ENTRE OTROS, YA QUE NO SE PUEDE HACER RESPONSABLE EN CASO DE DAÑO O PERDIDA.*** Así mismo, les solicitamos a las familias, como acto de corresponsabilidad, hacer seguimiento constante de lo que sus hijos llevan a casa para evitar que tengan útiles escolares, objetos de uso personal, celulares, artículos electrónicos, etc. Que no les pertenecen. Como acudientes somos responsables de acabar con esa cultura y deben hacer que sus hijos devuelvan o reporten lo que no es de ellos o hayan encontrado en la institución.

### Somos una institución 100% libre de humo y de cualquier sustancia psicoactiva

Reafirmamos nuestro compromiso con un entorno educativo seguro y saludable, declarándonos un espacio **100% libre de humo y de cualquier sustancia psicoactiva**. Bajo nuestra labor pedagógica pero en estricto cumplimiento del Manual de Convivencia, el porte, consumo o distribución de cigarrillos, tabaco, vapeadores o sustancias prohibidas conllevará la retención de los elementos (entregados solo a acudientes conforme a la ley), la activación de **rutas de salud** y el inicio inmediato del **debido proceso disciplinario**. Estimados acudientes, no permitiremos la normalización de estas conductas ni aceptaremos justificaciones para proteger el incumplimiento de la norma. En ninguna circunstancia existe excusa válida para vulnerar el bienestar colectivo

**Arte, Ciencia y Virtud. 1970 - 2026**

	<h2 style="margin: 0;">INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO</h2> <p style="margin: 0;">Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002 Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017 NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340</p>	
--	---	--

### Promoción anticipada

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 5.4. del Sistema Institucional de Evaluación a Estudiantes (SIEE), en atención a lo dispuesto en el Decreto 1290 de 2009 en su artículo 7, nos permitimos presentar el cronograma del proceso de **promoción anticipada 2026** que nos permitirá lograr exitosamente lo propuesto:

ACTIVIDAD	FECHA
Reunión informativa con los estudiantes y acudientes que están interesados en el proceso de promoción anticipada.	Viernes 6 de febrero – 9:00 am Lugar: Aula múltiple Responsable: Rector Edison Vasco
Los <i>acudientes</i> envían una carta solicitando formalmente el proceso de promoción anticipada, al correo institucional de rectoría ( <a href="mailto:inemrectoria@inemjose.edu.co">inemrectoria@inemjose.edu.co</a> ).	Lunes 9 y martes 10 de febrero
Los <i>docentes de todas las áreas</i> entregan al coordinador(a) de la respectiva Unidad docente, vía correo institucional, los talleres o actividades pedagógicas que deberán desarrollar los estudiantes que aspiran a la promoción anticipada.	Miércoles 11 de febrero
Los coordinadores de cada Unidad docente envían los talleres o actividades pedagógicas de todas las áreas al correo institucional de los estudiantes que solicitaron la promoción anticipada.	Viernes 13 de febrero
Entrega y sustentación de los talleres o actividades pedagógicas de todas las áreas según las indicaciones de cada docente.	Marzo 2 al 6 (semana 6)
Los docentes reportan a la Unidad docente los resultados del proceso en el formato destinado para este fin.	Martes 10 y miércoles 11 de marzo
Comisión de evaluación y promoción.	Jueves 12 de marzo
Citación a los acudientes para informar el resultado del proceso.	Viernes 13 de marzo
Los estudiantes que logran la promoción anticipada inician las actividades de nivelación dispuestas por los docentes en el grado al que fueron promovidos.	Lunes 16 de marzo (semana 8)

### Caracterización

La caracterización institucional es el diagnóstico estratégico que define la identidad y el rumbo de la institución, permitiendo que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) se ajuste a las necesidades reales de su comunidad. Su importancia radica en que transforma datos aislados en conocimiento accionable para optimizar la toma de decisiones, personalizar el aprendizaje y asignar recursos con eficiencia.

**Fecha máxima de diligenciamiento: martes 10 de febrero**



EDISON DARIO VASCO AGUDELO  
Rector